

**ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA QUE NO SON LEGÍTIMOS LOS PAGOS QUE HAGAN LOS
EMPLEADOS Y PARTICULARES Ó LOS AGENTES PRINCIPALES Ó SUBALTERNOS DE LA
REBELIÓN DE GRANADA**

ACUERDO PRESIDENCIAL, Aprobado el 6 de Mayo de 1893

Publicado en La Gaceta No. 36 del 13 de Mayo de 1893

El Gobierno en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Art. Único.- No son legítimos los pagos que hagan los empleados y particulares a los Agentes principales y subalternos de la rebelión de Granada el 29 de abril último; y en consecuencia, no harán buena data esos pagos, y el Fisco recobraré a su tiempo y de dichos empleados y particulares las cantidades que hayan pagado.

Comuníquese – Managua, 6 de mayo de 1893 – Sacasa – El Ministro de Hacienda por la ley – Ramírez.